

Quito D.M., 01 de febrero del 2013

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Presentes

De mis consideraciones

En mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía **SALVIATINO S. A.**, me permito poner en su conocimiento la cesión de acciones que detallo a continuación:

CEDENTE:

NOMBRES Y APELLIDOS:

MARÍA DANIELA FONTANA WITT

CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO: **171001703-7**

NACIONALIDAD:

ECUATORIANA

NUMERO DE ACCIONES:

5.000

VALOR DE LAS ACCIONES:

USD \$ 1. 00

CESIONARIO:

NOMBRES Y APELLIDOS: **JULIAN ALBERTO CASTAÑEDA LOPEZ**

CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO: **1717058828**

NACIONALIDAD:

ECUATORIANA

NÚMERO DE ACCIONES:

5.000

VALOR DE LAS ACCIONES: **USD \$ 1. 00**

En consecuencia, se servirá tomar nota de la presente cesión en los Registros de la Superintendencia de Compañías, así como también de conferirme una nómina actual de los Accionistas de la Compañía.

Hago propicia la ocasión para testimoniar mis sentimientos de consideración y estima.


JULIAN ALBERTO CASTAÑEDA LOPEZ
GERENTE GENERAL
SALVIATINO S. A.

OK
ESCANEAR

Transferencia registrada
18-02-13.

Quito D.M., 31 de diciembre del 2012

Señor
GERENTE GENERAL
SALVIATINO S. A.
Presente

Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías, se pone en conocimiento la siguiente cesión de acciones:

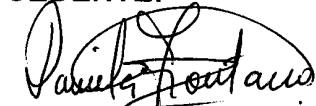
La señora María Daniela Fontana Witt ha procedido a ceder a favor del señor Julián Alberto Castañeda López, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, CINCO (5.000) MIL ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS de Un Dólar (USD 1.00) cada una, que representan el porcentaje de las acciones que es propietaria en la Compañía SALVIATINO S. A.

Se deja constancia que el CESIONARIO no adeuda cantidad alguna a la CEDENTE por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierta totalmente y que dichas acciones vendidas fueron parte del capital pagado de la Compañía SALVIATINO S. A., por lo que se declara la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firman Cedente y Cesionario en unidad de acto y por duplicado.

El señor Gerente General se dignará registrar esta transferencia de acciones en los libros y títulos correspondientes, así como también comunicará a la Superintendencia de Compañías.

CEDENTE:



MARÍA DANIELA FONTANA WITT
C.C. No. 171001703-7

CESIONARIO:



JULIAN ALBERTO CASTAÑEDA LOPEZ
C.C. No. 1717058828

Quito D.M., 31 de diciembre del 2012

Señor
GERENTE GENERAL
SALVIATINO S. A.
Presente

Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías, se pone en conocimiento la siguiente cesión de acciones:

La señora María Daniela Fontana Witt ha procedido a ceder a favor del señor Julián Alberto Castañeda López, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, CINCO (5.000) MIL ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS de Un Dólar (USD 1.00) cada una, que representan el porcentaje de las acciones que es propietaria en la Compañía SALVIATINO S. A.

Se deja constancia que el CESIONARIO no adeuda cantidad alguna a la CEDENTE por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierta totalmente y que dichas acciones vendidas fueron parte del capital pagado de la Compañía SALVIATINO S. A., por lo que se declara la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

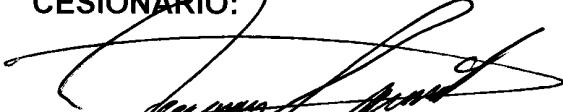
Firman Cedente y Cessionario en unidad de acto y por duplicado.

El señor Gerente General se dignará registrar esta transferencia de acciones en los libros y títulos correspondientes, así como también comunicará a la Superintendencia de Compañías.

CEDENTE:


MARÍA DANIELA FONTANA WITT
C.C. No. 171001703-7

CESIONARIO:


JULIAN ALBERTO CASTANEDA LOPEZ
C.C. No. 171058828